



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

---

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 29-10-92

NUM.: 69

---

SERIE B:  
ACTOS DE CONTROL

## SUMARIO

### RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Págs.

Del Consejero de Medio Ambiente a la pregunta formulada por el Diputado señor Sanz Alonso, relativa a actuaciones del Gobierno en el paraje denominado "El Soto" del municipio de Arrúbal.

935

Del Consejero de Medio Ambiente a la pregunta formulada por el Diputado señor Olarte Arce, relativa al costo por el vertido y tratamiento de residuos sólidos del vertedero de Sajazarra.

936

A la Mesa de la Diputación General.

#### RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### Asunto:

Escrito núm. 1.092 de la Vicepresidenta del Consejo de Gobierno por el que se remite respuesta a la pregunta de contestación escrita, formulada por el Diputado señor Sanz Alonso, relativa a actuaciones del Gobierno en el paraje denominado "El Soto" del municipio de Arrúbal, publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 62, de 2 de octubre de 1992.

#### Acuerdo:

Su calificación como respuesta a pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General, y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 26 de octubre de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Sanz Alonso con fecha 1 de septiembre de 1992, remitida a esta Vicepresidencia el 30 de septiembre de 1992, relativa a actuaciones del Gobierno en el paraje denominado "El Soto" del municipio de Arrúbal, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Consejero de Medio Ambiente, para su traslado al Diputado regional.

1º. El Presupuesto de adjudicación es de 31.687.309 pesetas.

2º. Las características del Proyecto. Desde el punto de vista técnico se trata de realizar las operaciones dirigidas a la preparación del terreno y plantación de chopos en la finca denominada "Soto de Arrúbal".

Estas se realizan en distintas fases sucesivas, como son la preparación del terreno, la eliminación de tocones y restos de vegetales de plantaciones anteriores, corta de árboles secos, y no deseables para posterior plantación.

Asimismo se lleva a cabo una nivelación sencilla del terreno, gradeo, desmenuzado y mullido del suelo, y las operaciones necesarias para la planta-

ción de los chopos.

Posteriormente se hará el marqui-  
lleo y señalamiento de hoyos, apertura  
de los mismos, plantación propiamente  
dicha y reposición de marras.

Las especies elegidas, garantizan  
la recuperación a corto y largo plazo  
del suelo, y además se busca obtener  
varios estratos de vegetación desde el  
primer momento de la plantación (se  
respetará la vegetación existente que  
pueda ser beneficiosa para el futuro  
de la plantación nueva).

Dadas las características e incli-  
nación del terreno, el sistema de rie-  
go es mediante instalación de tubería.

3º. Las razones del Gobierno. Es la  
gestión que tiene encomendada en cuan-  
to a la recuperación de sotos natura-  
les, conjugándola con la implantación  
de choperas productivas y conservación  
integral de la Naturaleza; para lo  
cual, además de proceder a nuevas  
plantaciones, se respetará la vegeta-  
ción arbórea y de matorral beneficio-  
sa.

4º. Según consta en el expediente,  
existe la plena disponibilidad de los  
terrenos.

5º. No existe informe de Asesoría  
Jurídica que aconseje la paralización  
de las obras, hasta que se resuelva

cuestión alguna.

Logroño, 16 de octubre de 1992. La  
Vicepresidenta del Consejo de Gobier-  
no, Dña. Elvira Borondo Mora.

La Mesa de la Cámara, en su reunión  
celebrada el día 21 de octubre de  
1992, ha adoptado sobre el asunto de  
referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Escrito núm. 1.093 de la Vicepresi-  
denta del Consejo de Gobierno por el  
que se remite respuesta a la pregunta  
de contestación escrita, formulada por  
el Diputado señor Olarte Arce, relati-  
va al costo por el vertido y trata-  
miento de residuos sólidos del verte-  
dero de Sajazarra, publicada en el Bo-  
letín Oficial de la Diputación Gene-  
ral, Serie B, núm. 62, de 2 de octubre  
de 1992.**

**Acuerdo:**

Su calificación como respuesta a  
pregunta de contestación escrita admi-  
tiéndola a trámite, ordenando su pu-  
blicación en el Boletín Oficial de la  
Diputación General, y su traslado al  
Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo se  
ordena la publicación, de conformidad

con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 26 de octubre de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Olarte Arce con fecha 1 de septiembre de 1992, remitida a esta Vicepresidencia el 30 de septiembre, relativa al costo por el vertido y tratamiento de residuos sólidos del vertedero de Sajazarra, ten-

go a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Consejero de Medio Ambiente, para su traslado al Diputado regional.

El precio público por tonelada de residuo se fija, para 1992, en 1.406 ptas., según consta en la Orden Reguladora publicada en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha 28 de mayo de 1992.

Logroño, 16 de octubre de 1992. La Vicepresidenta del Consejo de Gobierno, Dña. Elvira Borondo Mora.







BOLETIN OFICIAL DE LA  
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

BOLETIN  
DE SUSCRIPCION

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono..... Ciudad.....

D. P. .... Provincia.....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm.  
11 - 79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja.  
26001 LOGROÑO (La Rioja). C/ Marqués de San Nicolás, 111.

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año ..... 5.000 ptas.</p> <p>Precio del ejemplar..... 100 »</p>	<p>EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
---	--